100-7.45

Tuluá – Valle del Cauca, **13 de enero de 2025**

Señor(a)
**JHONNYER IVÁN VÉLEZ CORTEZ**
**ivanvelez.c2001@gmail.com**
**Carrera 4 No. 3-73, Andalucía Valle**

**Asunto: SOLICITUD PRESENTACIÓN PROPUESTA.**

Con el objetivo de contar con una persona de experiencia en el sector público, para que apoye en la Personería de Tuluá, se le solicita la presentación de una propuesta para la ejecución del proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- **OBJETO A DESARROLLAR: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERIA DELEGADA DDHH Y DIH DE LA PERSONERÍA DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA, CON ENFOQUE EN SALUD, JÓVENES Y DECLARACIONES A VICTIMAS.**

- **VALOR:** Se cuenta con un presupuesto por valor de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($26.425.000) MCTE.**

**2.1.1. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025** constados desde la suscripción del acta de inicio.

Y las actividades a cumplir serán:

**1 Apoyar, gestionar y efectuar seguimiento especial a la atención de los requerimientos y diferentes situaciones en el tema de salud, incluyendo aquellos eventos en los que se pone en riesgo la vida, donde se encuentran interactuando las EPS e IPS y Secretaria de Salud Municipal.**
**2 Atender, Orientar, Asesorar y Recepcionar declaraciones de las víctimas del conflicto armado en los términos de la Ley 1448 del 2011, líderes y lideresas sociales y personas víctimas de amenazas, dándole tramite a la activación de la RUTA DE ATENCIÓN correspondiente, efectuando seguimiento a los casos atendidos y gestionados.**
**3 Proyectar Acciones constitucionales, Derechos de Petición, solicitudes de información, consulta, y demás tramites de gestión que se requieran para la atención de los usuarios conforme las necesidades y tipo de intervención de la Personería, dando trámite oportuno y dentro de los tiempos establecidos, manteniendo al día el sistema de atención PQRS en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de la población vulnerable.**
**4 Asistir a reuniones, Mesas de Trabajo y similares que realice y/o sea invitada la Personería.**
**5 Apoyar las reuniones, mesas de trabajo, conferencias y demás actividades que realice la Personería de Tuluá con los Personeros Estudiantiles.**
**6 Apoyar y acompañar la implementación y seguimiento de la plataforma de juventudes, Consejo de juventud y demás espacios de interlocución de los jóvenes.**
**7 Apoyar y acompañar las jornadas descentralizadas de la Personería Municipal de Tuluá.**

**8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o por el Personero Municipal que sean inherentes a su objeto contractual.**

La propuesta presentada deberá presentarse con los siguientes requisitos:

1. Propuesta de servicios
2. Hoja de Vida Formato Función Pública
3. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
4. Tarjeta Profesional (Si aplica)
5. Fotocopia de Libreta Militar (Si aplica)
6. Copia de certificados laborales
7. Copia de certificados académicos
8. Declaración de bienes y rentas (Formato Función Pública)
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
10. Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)
11. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
12. Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional)
13. Formato de autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales
14. Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía Nacional)
15. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
16. Certificado de vigencia tarjeta profesional (Si aplica)
17. Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales (Si aplica)
18. Certificado médico ocupacional
19. Certificado de afiliación a salud y pensión
20. RUT
21. Certificado salud ocupacional
22. Certificación bancaria (Si aplica)

La propuesta será recibida por medio de la plataforma transaccional SECOP II

Atentamente;

**OSCAR ALEJANDRO GARCÍA TRUJILLO**
Personero Municipal

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESPONSABLE ELABORACIÓN | NOMBRE | CARLOS ALBERTO APONTE GARCÍA | FIRMA | |
| | CARGO | PERSONERO DELEGADO | | |